

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46952 MADRID

Edicto

D.^a M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretario del juzgado de lo mercantil número 11 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 484/13 referente al concursado Wind To Power System, S.L., por auto de fecha 29 de noviembre de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la Sección Sexta de calificación del presente concurso.

2.- Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse, con representación de procurador y defensa de abogado, en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 29 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130067228-1